

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 014 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:07/13/2020

ESTADO No. 48

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuademo
76001311001420160009600	Ejecutivo	JOSE LUIS YARPAZ MORALES	WILLIAM FERNEY ORTIZ FRANCO	Auto aprueba liquidación OBS. 3- Modifica liquidacion de credito, saldo a favor del demandante \$459.903. ver estados web. cgm	10/07/2020		
76001311001420180015000	Ejecutivo	LORENA IRIARTE OSPINA	JUAN DAVID MARQUEZ ORTIZ	Auto aprueba liquidación OBS. 3- Modifica liquidacion de credito, saldo a favor de la parte demandante \$41.811.337,65, ver estados web. cgm	10/07/2020		
76001311001420180038400	Ejecutivo	CLAUDIA PATRICIA ARIAS MARQUEZ	NARCISO VICENTE TOBAR CAICEDO	Auto de Trámite OBS. 3 - Modifica liquidacion de credito arrojando un saldo a favor del dte por \$251.081.728,99. ver estados web. cgm	10/07/2020		
76001311001420190029100	Oferta de Alimentos	TIMOTHY ANDERSON KEPPEL	ANA BEIBA MARTINEZ CAPOTE	Otras terminaciones por Auto OBS. 3- Declara terminado el proceso conforme al art. 314.cgp. ver estados web. cgm	10/07/2020		
76001311001420200007100	Verbal Sumario	CARLOS EDUARDO ESTUPIÑAN	CARLOS ANDRES ESTUPIÑAN IGLESIAS Y HONIER HERNAN ESTUPIÑAN	Auto admite demanda OBS. 3- Admite demanda de exoneracion de alimentos , ordena notificar. ver estados web. gm	10/07/2020		
76001311001420200007600	Ejecutivo	NATALIA PORTILLA CIFUENTES	BELISARIO PASTILLA BENAVIDES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. 3- Libra mandamiento ejecutivo de pago por, \$2.709.000, ordena notificar, ver estados web. cgm	10/07/2020		
76001311001420200007600	Ejecutivo	NATALIA PORTILLA CIFUENTES	BELISARIO PASTILLA BENAVIDES	Auto decreta medida cautelar OBS. 3- Decreta medida cautelar consistente en embargo y retencion de salario. ver estados web. cgm	10/07/2020		
76001311001420200009900	Verbal Sumario	YULI MARCELA SANTANA JIMENEZ	JONATHAN VALENCIA PERLAZA	Auto admite demanda OBS. 3- Admite demanda de fijacion de cuota alimentaria, fija cuota provisional, no decreta medida cautelar. ver estados web. cgm	10/07/2020		
76001311001420200012100	Procesos Especiales	I.C.B.F. - DEF. FLIA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL en rep. del niño SAMUEL STIVEN MORALES BERMUDEZ	EDUARDO ARBOLEDA CUERO (en rep. de la niña VALENTINA ARBOLEDA SICACHÁ)	Auto inadmite demanda OBS. SE PONE DE PRESENTE A LAS PARTES Q	10/07/2020		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07/13/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ

Secretario